

## Orientaciones

### La igualdad humana

Anda circulando por ahí, entre gentes ingráatas, atrevidas o perversas, un tónico absurdo, con el que se pretende justificar no pocos actos reprobables y no menos orientaciones disparatadas: el de la frase «la igualdad humana».

Conviene, pues, dar orientaciones fijas a este respecto para que no se llamen a engaño muchos que admiten el consabido tópico, de buena fe.

El verdadero sentido de la igualdad humana queda restringido a los términos de considerarnos iguales en cuanto somos criaturas y estar dotados por Dios de la misma naturaleza, esto es, en ser antes compuestos de cuerpo material y alma racional; seres sociales, capaces de derechos y deberes individuales y colectivos, de autodeterminación y de responsabilidad.

Más concretamente lo expone León XIII en la Enciclica «Quod Apostolice Muneris» con estas palabras: «... la igualdad de los hombres consiste en que todos, habiéndolos cabido en suerte la misma naturaleza, son llamados a la misma altísima dignidad de hijos de Dios; y al mismo tiempo, en que, decretado para todos un mismo fin cada uno ha de ser juzgado según la misma ley para conseguir, conforme a sus méritos, o el castigo o la recompensa».

Por lo demás es bien manifiesta la desigualdad en que, con relación a los demás hombres, estamos constituidos. Efectivamente, en cuanto a la desigualdad corporal no hay sino observar a las multitudes, y se verá que es imposible encontrar dos hombres exactamente iguales. En lo que se refiere a las aptitudes y cualidades, la desigualdad es también notoriamente manifiesta. He aquí unas atinadas palabras de Concepción Arenal. (Carta a un obrero), cerca de este punto:

«No será necesario esforzarme para probar que los hombres no nacen iguales: ves hermanos que reciben la misma educación y se hallan en idénticas circunstancias, ser diferentes, si no van del todo opuestos. Uno es tímido, el otro es valiente, éste es sensible y cariñoso, aquél despegado y duro. En los entendimientos no existe menos diferencia: desde el estúpido hasta el hombre de genio, hay una escala con gran número de gradaciones; y aun en personas cuya capacidad puede llamarse equivalente, las aptitudes son muy diversas. Uno tiene habilidad para obras mecánicas; otro disposición para las artes; el de más allá aptitud para las ciencias. En estas grandes divisiones hay subdivisiones y variedades numerosísimas. En las artes, el pintor no es músico; en las ciencias, el naturalista no es matemático, y en los trabajos manuales, aunque es más fácil educarse y

menos necesaria la disposición especial habrás notado que hay muchos».

En cuanto a la igualdad social, que es donde más se suele emplear el tópico que comentamos, no se olviden las célebres palabras de León XIII en la Enciclica «Rerum Novarum»: «Sea, pues, el primer principio, y como la base de todo que no hay más remedio que acomodarse a la condición humana: que en la sociedad civil no pueden todos ser iguales, los altos y los bajos. Afianzarse, es verdad, por ellos los socialistas; pero en vano es ese afán, y contra la naturaleza misma de las cosas. Porque ha puesto en los hombres la naturaleza misma grandísimas desigualdades. No son iguales los talentos de todos ni igual el ingenio, ni la salud, ni las fuerzas; y a la necesaria desigualdad de estas cosas sigue espontáneamente la desigualdad en la fortuna. La cual es claramente conveniente a la utilidad así de los particulares como de la comunidad; porque necesita para su gobierno de la vida común, de facultades diversas y de roles diversos; y lo que a ejercer estos oficios diversos principalmente mueve a los hombres es la diversidad de la fortuna de cada uno».

Hay, pues, clases sociales, pese a Socialismo y sus derivados, y por mucho que nos remontemos en la historia de la sociedad civil, no hallaremos la igualdad de condiciones: en todos los países y en todas las épocas, no solo el poder público, sino las prestaciones se reparten de suerte que producen la desigualdad entre los ciudadanos.

En la Enciclica «Graves de communi» se expone el verdadero sentido de la democracia cristiana en contraposición de aquellas otras democracias que predicaban el racionalismo y liberalismo moderno.

Por lo demás, para reunir en breve líneas al doctrina sobre la igualdad social entre los hombres, puede sintetizarse así:

Igualdad absoluta ante la ley civil y criminal, porque la conciencia y la moralidad de los hombres de todas las clases alcanzan el grado suficiente para hacerlos igualmente dignos de protección e igualmente responsables.

Igualdad posible ante la ley política, siempre que la inteligencia y la actividad de todos alcancen el nivel necesario para realizar el objeto de la ley. Igualdad «posible», ante la ley económica, porque la aptitud para el trabajo y la voluntad de trabajar son desiguales entre los hombres.

Y, ante estas razones y otras muchas que se omiten véase si no tienen que calar los vóceos inconsistentes, atrevidos o perversos, del tópico de la «igualdad humana».

E. TORKAL.

que ya terminó su misión, y entiende que la de Arbitros es la llamada a actuar.

El señor del Palacio entiende que la Comisión especial es la que debe intervenir ya que el asunto que se va a resolver es derivado todo él de la causa que motivó el nombramiento de la Comisión especial.

El señor Pavón comparte la opinión del señor Riera.

El señor Santamaría opina que debe entenderse en el asunto la Comisión es parcial y referente a la retención de la consignación que solicita el señor Rodríguez, la consiguiera legal.

El señor Alamedras comparte la tesis de los señores Riera y Pavón.

El señor del Palacio insiste en sus manifestaciones y las refuerza diciendo que existe una incompatibilidad moral manifiesta en la Comisión de Arbitros para entender en este asunto y añade que cuantos datos pide el señor Rodríguez se remitan al Juzgado.

El señor Santamaría propone que sea la Comisión de Gobierno con los asesoramiento necesarios la que intervenga.

El señor Ordoño también es partidario de la Comisión especial.

El señor Gonzalo Soto manifiesta que en un asunto de tanta trascendencia debe intervenir la Comisión especial ya que el asunto de que se trata es una derivación del que estudió esta Comisión y cree lógico que ésta debe ratificar lo que acordó.

Se acuerda que sea la Comisión especial la que intervenga y a propuesta del señor Riera se agrega a ella el señor Moreno.

### UN DONATIVO PARA LOS BOMBEROS.

La Compañía del ferrocarril Santander-Mediterráneo envía un oficio al Ayuntamiento expresando su agradecimiento al Cuerpo de Bomberos por el celo que demostraron durante el incendio que se originó en un pabellón de los almacenes de dicha empresa; a la Guardia municipal por sus trabajos y por la custodia de enseres y a las autoridades todas que contribuyeron con su presencia a la organización de los trabajos de extinción del siniestro.

El señor Santamaría dice que ha recibido la vista de uno de los ingenieros de la indicada Compañía, quien le ha hecho entrega de 150 pesetas con destino a los bomberos que tan denodadamente trabajaron en la extinción del fuego.

Esta cantidad —agrega— la ha entregado a aparejador señor Cardel para que proceda a su distribución entre los individuos que componen el servicio de incendios.

Constará en acta el agradecimiento de la Corporación.

### PENSIONISTA FALLECIDA.

Don Edeí Martínez Olmos, participa al Ayuntamiento la muerte de su hermana Elisa Martínez Olmos, pensionista municipal, ocurrida, en esta ciudad el día 26 del pasado.

La Corporación queda enterada y constará en acta su sentimiento.

### LA COMISION ENCARGADA DEL HOMENAJE AL P. GURDON, PRESENTA LAS CUENTAS.

Esta Comisión presenta la liquidación de las cuentas con motivo del homenaje a P. Gurdón.

Los ingresos por la suscripción importan 1.468,95 pesetas, y los gastos 1.322,80.

La placa artística costó mil pesetas y una caja repujada que se regaló al homenajeado 210, con otros pequeños gastos hacen la cantidad indicada, quedando un superávit de pesetas 164,15.

La Comisión expresa su agradecimiento por la ayuda tan desinteresada que ha encontrado en todo el pueblo de Burgos, a la Prensa diaria por la publicación de las listas de suscripción y artículos, y a la Corporación municipal.

El señor Santamaría da cuenta de haberle entregado el señor Ordoño la cantidad sobrante, que ha sido destinada a adquirir ropa blanca para el Hospital de San Juan.

Constará en acta el agradecimiento de la Corporación hacia los cuatro señores que formaron parte de esta Comisión.

Acto seguido se levantó la sesión, siendo las 7,25.

### Al señor Gobernador civil

El señor Gobernador de Burgos es una antítesis, en cuanto contradice el principio de autoridad

#### PRUEBA DE MI TESIS

Bastaría el buen juicio de nuestros lectores y la lectura del suelto OFICIAL, procedente del propio Gobernador civil, que ayer publicó «Diario de Burgos», para quedar archiprobada la tesis que dejé sentada; suelto OFICIAL que vamos a transcribir aunque queden restos de estupefacción y asombro nuestros lectores.

Dijo así «Diario de Burgos»: «SOBRE LOS SUCESOS DE LA HORRA.—SE ENVA AL FISCAL EL ULTIMO NUMERO DE «EL CASTELLANO».

Hablando después sobre los sucesos de La Horra, nos dijo que había mandado al fiscal el número de «El Castellano» de anoche y en virtud DE ORDENES DE DICHA AUTORIDAD, había ordenado la incautación de dicho periódico por insertar un artículo en el que se empleaban términos injuriosos para las fuerzas que hicieron un registro en el convento de frailes de aquel pueblo.

Los ELEMENTOS REACCIONARIOS de Burgos y su portavoz «El Castellano» continuó diciendo—quieren hacer ver que la actuación gubernativa en los pueblos de la provincia es de persecución a los elementos no afectos al régimen y no hay más que PRECUNTIAR a QUALQUIER REPUBLICANO o SOCIALISTA que viva en esos pueblos para apreciar claramente que por el hecho de pertenecer a un partido GUBERNAMENTAL SON ATROPELLADOS DE TAL FORMA que cuando pueden, como ha sucedido en La Horra, LES MATAN y cuando no, LES NIEGAN EL TRABAJO Y EL PAN.

Lo ocurrido en La Horra es sintomático de la situación de gran parte de los pueblos de la provincia y les aseguro a ustedes que estoy dispuesto a ser inflexible con aquellos elementos que tan VILMENTE combaten a los defensores de la República.

Durante mi estancia en La Horra pude presenciar el tristísimo espectáculo que ofrecían aquellas tres viudas, una de las cuales estaba rodeada de ocho hijos el menor de tres meses, completamente desamparados.

Y ante la indignación que producen estos hechos es preciso adoptar una actitud serena y enérgica para evitar el eco de estas luchas políticas que pueden llegar a límites insospechados.

A doce de los detenidos gubernativamente, a raíz de los sucesos, les he puesto a disposición del juzgado por existir indicios en algunos casos probados de haber instado a la realización del delito y haberseles encontrado armas en su poder.

LA CALUMNIA que «El Castellano» de ayer deriva hacia las autoridades y guardias de asalto, es CASO SINTOMATICO TAMBIEN DEL PROCEDER DE LA REACCION BURGALESA.

Los demás detenidos gubernativamente están a resaca del expediente que se instruye para depurar su responsabilidad.

Y tengo que hacer una advertencia final y es que mientras esté yo de gobernador en Burgos ESTA REACCION QUE TAN VILMENTE COMBATÉ a la República, será castigada como se merece.

A la República se la combate con armas NOBLES y los dirigentes de esa política que en Madrid se manifestó de ACATAMIENTO al régimen o por lo menos de no combatirle, DEMUESTRAN DOS CARAS, una la ya citada y otra la de PATROCINAR y DEFENDER toda esta clase de ATROPELLADOS.

Lo subrayado obedeció a indicación mía para hacer resaltar palabras y conceptos que parecen inconcebibles en boca de persona en la cual se concreta el principio de autoridad.

En la persona del señor Gobernador civil aparece la autoridad delegada del Poder central. La autoridad o potestad no es sino el Poder MORAL para el ejercicio de la justicia distributiva y la procuración del bien común. Exigen tanto la distribución de la justicia, cuanto el acto de procurar el bien común atemperación personal a dar a cada cual lo que le merece o corresponde lo mismo en recompensas o premios que en penas o castigos.

De aquí nace que la persona, en la cual se concreta el principio de autoridad, deberá ser dechado de imparcialidad, quintaesencia de atemperación a la idea modelo de seriedad y de parsimonia en el enjuiciar y juzgar; a la par que despretensiosa y despasionada.

Compare el lector con toda la frialdad que le sea dable, al señor Gobernador de Burgos (de esta digna y hidalga ciudad, CAPUT CASTELLAE, cuna y patria cívica nuestra, digna de mejor suerte) con las condiciones expuestas someramente, en TODO su ejercicio gubernativo desde que puso el pie en nuestra ciudad, y sacarán una consecuencia desoladora.

Los actos de arbitrio del que ejerce la potestad son o por absolutismo, o por desposismo o por tiranía, o por todo a la vez.

Este gobernador civil ejercido no sólo acción absoluta y despótica, si que también tiránica; en cuanto que ordena todas las cosas en que interviene según el dictado del patetismo radical-socialista.

El ejercicio de la potestad no consiste en hacer lo que se quiere, sino lo que se DEBE según principios inmutables.

El gobernador civil ha venido a esta ciudad, a parte otras razones que dará en lugar y tiempo oportunos, a desarrollar el detestable y funestísimo partido radical-socialista al cual pertenece; pero imponiendo el perro como gu

Melgar de Fernamental, La Horra y otros pueblos.

Una autoridad, sin hacer dejación del principio de la potestad, no puede emplear el lenguaje de enorme violencia, que se observa en el suelto transcripto, contra la parte selecta social—integrada por mayoría inmensa—de una ciudad y provincia como la de Burgos; manifestando que NIEGAN EL TRABAJO Y EL PAN CUANDO NO MATAN; que combaten VILMENTE a los defensores de la República, etc.

Contra esto protesto en nombre de mis treinta mil electores y en nombre de todas las personas de bien de la ciudad y de la provincia, maltratados de modo tan inaudito por el señor gobernador, que se concretará realmente el principio de autoridad, usaria de la justicia y del amor hacia la inmensa mayoría que quiere gubernativamente en el suelto transcripto.

EL CASTELLANO no calumnia; pero si tuviera la desgracia de hacerlo, estoy yo aquí para devolver, según consueca cristiana, AMAR-LA A QUIEN LA HACE Y EN SU BUENA FE EN SU BUENA FE EN SU BUENA FE.

No hace falta, señor gobernador, que yo diga como se debe combatir a la República (el gobernador dijo: «a la República se la combate con armas nobles»); por que nosotros, siendo enemigos de una República sin Dios, nunca enemigos de la República rendida a Dios y respetuosa con su Iglesia, cumpliendo con los deberes de nuestro credo católico, somos más respetuosos con los poderes constituidos que el señor gobernador y los pontífices y partidos republicanos, que, mirando del orden de Dios, de la Iglesia, de la justicia y de la ética cristiana, comprometen a la República.

Aquí, en Madrid, en el Parlamento, ante el Gobierno y en todas partes soy el mismo: hombre que tiene fe, amor a la patria, más respeto, que el propio señor gobernador, a los Poderes constituidos en todo cuanto LEGÍTIMO manden (aunque no necesito esperar a que me manden, porque yo me anticipo); ahora si una claridad y unas energías en el alma para decir la verdad, sin quebrantar nunca la urbanidad, como puede decir el propio señor Presidente de la República, cuando, siendo presidente del Gobierno revolucionario provisional, yo acuse al Gobierno (es función de todo diputado fiscalizar los actos del Gobierno) en mi estremo parlamentario en el debate mecia a poco de constituirse las Cortes.

Tristísimos son los resultados en el orden sentimental que surgen del crimen. Ejecuto quien lo ejecute y que nosotros, en cuanto crimen, siempre juzgamos; sin que esto sea echar jueces aporriados para no invadir el terreno sagrado de la acción de la justicia. Pero los autores de las lesiones que produjeron el homicidio fueron lanzados por la persecución, fundada en fustas, a un estado de desesperación porque el ejercicio de determinadas funciones públicas dejaron al padre y a los hijos sin pan y sin trabajo.

Y como este sentimentalismo es anterior al otro sentimentalismo, vayan sentimientos por sentimientos; aunque con dolor cristiano en nuestras almas y nuestros corazones.

No digo más en defensa de todas las clases de orden de Burgos y su provincia, y de mi propio, en contraposición a los increíbles ataques del señor gobernador civil, porque mi acción principal irá por otras vías.

Ya ve el señor gobernador cómo no he perdido ni la seriedad ni cuanto exigen los deberes urbanos.

FRANCISCO ESTEVANZ (Diputado a Cortes por Burgos y su provincia).

«Diario de Burgos» de ayer recoge las manifestaciones del Sr. Vega Manteca, altamente ofensivas para las derechas burgalesas.

Ni un comentario, ni menos la más leve protesta contra semejantes inconveniencias.

Es un nuevo motivo para que esas derechas, por fortuna la inmensa mayoría de los burgaleses, sigan mostrando su complacencia con «Diario de Burgos.»

### Haciendo Religión

#### XIII La Iglesia

##### SUS CARACTERES.

Definida la Iglesia, vamos a esbozar sus caracteres, que son aquellas señas por donde se llega al conocimiento de que es la verdadera. La revelada por Dios.

Claro es que nos ocupamos, solamente, de los caracteres positivos, porque los negativos y los contingentes, no son propios de los reducidos límites de este tratado.

Estudíemos, pues, separadamente, cada uno de aquellos.

##### UNIDAD.

Es el primero de los que corresponden a la Iglesia.

Nacida con carácter moral del último clamor, que en forma de plegaria, salió de los divinos labios de Jesucristo («Padre, que sean todos unos; como Tú eres en Mí; como Yo soy en Ti. Así; que sean, todos uno en Nosotros») la Iglesia, se continúa en la sociedad a manera de prolongada encarnación.

Y esto, desde los primeros días del cristianismo, en los que ya se pronunció ese carácter. «No hay más que un Señor; una fe; un bautismo. Un lazo de solidaridad. Un signo», dijo San Pablo. Y Tertuliano, añadió «Ubi tres, ibi Ecclesia». «Dondequiera que hay tres allí hay una Iglesia».

Pero esta unidad no sólo se da a través de la historia, haciendo posible la aplicación de la frase de Augusto Comte (decha con intención positivista). «El mundo se compone más de muertos que de vivos», sino que extendiéndose a horizontes que caen, en parte, dentro del tiempo, da lugar a que sean «una» las Iglesias militantes, purgantes y triunfantes; legando, en una aceptación plena del Espíritu de Cristo, a creer que forman, también, en ella, las que antes del Redentor constituyeron la preparación de la fe. Y sin regalar nada a ese Espíritu, nos atreveríamos a decir, que fuera los obstáculos, en cuanto fueran necesarios para el triunfo de la causa.

La unidad es, pues, esencial. Si se rompiera, Cristo sería dividido. De ahí las desventuras que causan los cismas, que si es verdad que

no son hoy ya posibles, no podemos olvidar el horror y escandaloso que sembraron en el mundo cristiano, desde aquel de Occidente, que sin discutir principios; se discutieron personas durante 40 años. Y no digamos nada de la Reforma y el cisma griego, hasta llegar al que solamente su anuncio estremeció cuando la separación en Francia (que tanta fuerza dio a la Iglesia).

Hemos dicho que hoy no son ya posibles los cismas. El enemigo hoy, es el modernismo. Diaspora (dispersión) del espíritu, pero memos temible para la unidad de la Iglesia. Unidad que cada día se destaca con mayores relieves. Por eso hace poco más de medio siglo Durand, en su Parlamento inglés, mirando a esa unidad dijo «No es posible disimularlo; la religión católica es un organismo potente; y si me permitís decirlo, el más potente que existe hoy día».

No nos extraña que Tertuliano, alangando este carácter de la Iglesia, dijese: «Romped esa unidad, que es el fondo de la religión (ya que todos los hombres tienen un solo Dios a quien unirse; un Cristo para darse a Dios; una tradición auténtica para unirse a Cristo y un funcionamiento oficial para todo esto, que es la Iglesia) es hacerse homicida, en cierto modo; pues es dislocar, en acto de escuadrizar la humanidad religiosa».

Y sentimos por último que esa férrea unidad de que venimos ocupándonos, en nada se opone a la más vigorosa variedad (en lo que no es esencial, por supuesto) propiedad ésta, dentro de la unidad, de adaptación al medio en el cual se desenvuelve, y que hace que la Iglesia permanezca una y varia, con los brazos abiertos a todo lo que no sea rebelión, impenitente, de aquellas religiones llamadas «resistencia» desde el nacimiento de la de Cristo y a los que la unidad de la Iglesia verdadera, espera, amorosa sobre la gran tierra de la Casa solariega de Roma, como el «hombre» del Evangelio con la esperanza puesta en la vuelta del hijo pródigo.

Valeriano P. Florez-Estrada.

**G. Estecha Arana**  
ESPECIALISTA  
**Garganta, nariz, oídos**

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5  
Moneda 15, primero, izquierda

**GABRIEL SALA**  
DENTISTA  
Almirante Bonifaz, núm. 4.

**CLINICA DENTAL**  
**EUSEBIO MORANCHEL**  
Y SOBRINO  
**EUSEBIO MIGUEL**

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
ESPOLON, 2 y 4

Lea V. siempre  
**EL CASTELLANO**

### La sesión municipal de ayer

El solar de la calle del Mercado se adjudica definitivamente a la Caja de Previsión Social.—Las contribuciones especiales.—El concejal autor de ciertas denuncias pide se pase el tanto de culpa a los tribunales.—Las cuentas del homenaje al P. Gurdón.—Otros asuntos.

Bajo la presidencia del señor Santamaría, y con asistencia de los señores Riera, Izquierdo, Pavón, Alamedras, Moreno, del Palacio, Domingo Monedero, Cuesta, Bernal, Fournier, Ordoño, M. Mata (don Florentino y don Isaac), Díez de las Fuentes, Calleja, Gonzalo Soto y Conde, se abre la sesión a las 8,55.

Acta de la celebrada el 27 de los corrientes.

Aprobada.

Idem de la celebrada para la venta del solar del resultante del derribo de las casas comprendidas entre las calles de la Moneda, Mercado y Almirante Bonifaz y el número 5 de esta última calle.

Se adjudica definitivamente a la Caja de Previsión Social en 340.025 pesetas.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el mes de diciembre próximo pasado.

Aprobados.

Proposiciones de la Alcaldía.—Sobre que se estude por la Comisión de Papeos, Caminos y Campos la aplicación del Decreto relativo al rescate de bienes rústicos municipales.

Pasa a la comisión correspondiente.

#### DICTAMENES

ALCALDIA.—Proponiendo se apruebe la estimación de las superficies de los solares sin edificar.

Aprobado. En el expediente de pobreza instruido a don Benjamín Delgado González. Se acuerda declararle pobre.

ABASTOS.—En las instancias de don Eusebio Santamaría y doña Anselma Pérez, solicitando autorización para abrir dos establecimientos destinados a la venta de frutas, en las casas número 14 de la calle de San Gil y número 14 de la calle de San Cosme, respectivamente.

Concedidas.

De don Mateo Marañón Fernández, para abrir otro destinado a bar, en la planta baja de la casa núm. 33 de la calle de la Puebla.

Desestimada por no reunirse las debidas condiciones.

HACIENDA.—Expediente definitivo sobre la aplicación de las contribuciones especiales con motivo del ensanche de las calles del Mercado, Almirante Bonifaz y Moneda.

Aprobado.

OBRAS.—Expediente sobre modificación

DATOS PARA LA HISTORIA DE LA VIDA LOCAL

Juicios de los periódicos extranjeros sobre la espantosa situación de España

Deben figurar, en nuestros DATOS PARA LA HISTORIA, las gravísimas noticias de la presencia de una escuadra inglesa...

Es el periódico portugués 'Revoçao' el que dice lo siguiente, por cierto expresivísimo: «El destino de los pueblos es...

Sin embargo, el acontecimiento es de una notable trascendencia. Arde España en claridades de incendio temeroso...

Y el incendio devastador de las cosas y de las almas no dejará piedra del magnífico edificio...

«En la amistosa visita que nació ahora Inglaterra al primer puerto español, exhibiéndose ante el desorden en una apoteosis de fuerza...

«Opongamos a su «Libertad» nuestra «Justicia», a su «ANARQUÍA» nuestra «AUTORIDAD» a su concepto de PARTIDO nuestro concepto de NACIÓN.

Cuando en España INCENDIEN UN CONVENTO construiremos nosotros un cuartel, porque así caminaremos en sentidos contrarios: ELLA, HACIA LA MUERTE...

PERO GRULLO MEDICO DENTISTA Antonio Diez Garcia SUCESOR DEL Sr. NAVARRO RAYOS X Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA DE PRIM, 23 TELÉFONO, 212

La festividad de las EN LA MERCED Candelas

EN LA CATEDRAL La fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, ha revestido, como en años anteriores, gran solemnidad...



Primer viernes de mes

Mañana, primer viernes de febrero y quinto de los nueve viernes, misa de Comunión General a las siete y en las misas siguientes de media en media hora.

Después de terminar la misa de nueve y media, se hará la exposición de su D. M., que quedará expuesta todo el día, velándole hasta la función de la tarde...

Tome después del café, una copa del delicioso ANIS DEL PAPA MOSCAS Fabricante: Viuda de V. Aguaron.-A. Bonifaz, 27

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Burgos CONVOCATORIA. No habiéndose celebrado por falta de número la junta general ordinaria...

Manuel Alonso Especialista en enfermedades del aparato digestivo De la clínica del Dr. Hernando de Madrid RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 VITORIA, NÚM. 28

Recepción definitiva del nuevo penal

Han estado en Burgos don José Aguiló, jefe de Administración de la Dirección de Prisiones; don Alfonso Díez de Ceballos...

Después de un minucioso reconocimiento al nuevo edificio, se procedió a firmar el acta de recepción definitiva. Fue firmada por los señores citados y por don José Tomás Moliner...

Escuela Normal del Magisterio Primario ESTACION EMISORA DE RADIOTELEFONIA Esta Escuela Normal ha instalado en sus laboratorios una estación emisora de onda extracorta...

Del Gobierno Civil

Al ir a recoger hoy, como de costumbre, nuestra información al Gobierno civil dijo el señor Gobernador que no volvería a dar información a EL CASTELLANO. Democracia pura.

Notas de la Alcaldía

Se ruega a Rogelio Frías Mayordomo, se presente a la mayor urgencia posible, de diez a una, en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento...

Notas de Sociedad NECROLOGICA.

A la avanzada edad de 89 años, ha fallecido en el día de ayer la caritativa señora doña Manuela Giménez Zatorre...

FARMACIA MIJANGOS

Almirante Bonifaz, 5 Teléfono, 60

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Tlfno. 176.



LA SEÑORA

Doña Manuela Giménez Zatorre

falleció en el día de ayer, a los 89 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

Q. E. P. D.

Sus sobrinos, don Anacleto, don Francisco, don Tomás y don Agustín Remón Giménez y don Jesús Zapatero Giménez; hermana política, primos, demás familia y testamentarios

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral, que tendrá lugar mañana viernes 3, a las ONCE, en la Iglesia parroquial de San Lorenzo el Real...

Vivía: Espolón, 44

Burgos 2 de Febrero 1933

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Círculo de la Unión

ANUNCIO. Habíéndose acordado por la Junta directiva de esta Sociedad la construcción de un toldo que abarque toda la línea de fachada de su edificio...

Vacante

Para su provisión en propiedad se anuncia vacante la plaza de Veterinario e Inspector de Higiene con 1.200 pesetas del partido de Iglesias, Villaldemiro y Tamarón...

SE DESTAJA

El transporte con camiones o camionetas, de tres mil metro cúbicos de piedra de Olmos de la Picaza a Tapia y Villanueva de Odra; y cinco mil de las canteras de Cuevas de Amaya a Sotresgudo...

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén) y La Provedora, San Juan, 63

No olvide que el comercio de Tejidos y novedades de Régulo Peña y la TINTORERIA DE PARIS se ha trasladado a la calle de Santander, número 16

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Interpelación por los sucesos de Casas Viejas

(Continúa la sesión).

El señor Ortega y Gasset: ¿Es que no hubo más heridos que los guardias de asalto?

El señor de la Villa: Las ametralladoras dispararon al aire, sin más finalidad que la de asustar. La situación de las fuerzas que fueron a Casas Viejas es la unos hombres llevados allí en el cumplimiento ciego de su deber y se encuentran con una verdadera revolución.

Dice que se ensayó el procedimiento de tirar algodónes empapados en gasolina, porque no se sospechaba que cada choza de Casas Viejas fuese un depósito de pólvora. Los que actuaron en defensa de la República dieron todo lo que podían dar, y es necesario hacerles justicia.

El señor Pérez Madruga recoge una acusación del señor Ortega y Gasset y afirma que éste es un hermafrodita de la República.

Vosotros—dice dirigiéndose al señor Ortega y Gasset—estáis en vuestro derecho de encargaros con el Gobierno, si creéis que podéis hacerlo; pero nosotros estamos en el nuestro, encarándonos con vosotros y con el pueblo para decir a vosotros que le engañáis y a él que está siendo engañado.

El señor Guerra del Río dice que el debate planteado por el señor Ortega y Gasset sobre los sangrientos sucesos de Casas Viejas no puede reducirse al relato y a la discusión de este episodio de la cruenta represión del Gobierno. Los sucesos y las cosas sucedidas durante el tiempo que las Cortes han estado fuera de funciones son tan graves, que pesan en la conciencia de todo buen republicano. Dada la importancia del asunto la minoría radical ha creído que es su jefe el indicado para hablar en nombre de ella, y cree que se le reservará para mañana el turno que le corresponda. La cuestión de que se trata plantea un problema de orden político constitucional y de salud de la República. No es al teniente ni al capitán de los guardias de asalto que fueron a Casas Viejas a quienes hay que pedir y exigir responsabilidades sino a vosotros, los que permanecéis sentados en el banco azul.

El señor Esplá (don Carlos): Vosotros vais a contar mentiras al periódico de la dictadura.

El señor Guerra del Río: ¿Qué tiene que ver lo que yo estoy diciendo con el periódico de la dictadura! Todo esto son interrupciones para que no podamos ir al fondo de la cuestión. Prometisteis que la República gobernaría con la ley y no lo cumplís así. Los fusilamientos ocurridos en Casas Viejas no tienen defensa posible, el desenfurecido represivo del Poder público va en aumento. En los días posteriores a los de agosto, se dijo que el Gobierno tenía noticias de una sublevación; esperó a que ésta se produjera para reprimir y castigar. Aquí no mu-

rieron sólo monárquicos y aristócratas, sino hijos del pueblo.

Se refiere al relato hecho por el señor de la Villa, que mientras duró la lucha de Casas Viejas es natural que mataran los de dentro y procuraran matar los de fuera. Nada digo de esto. Es natural y humano. Pero, ¿y después? Una vez rendidos los sublevados se siguió matando y esto ya no es lucha.

No me refiero a los que murieron en la lucha, sino a los que hallaron la muerte, una vez terminada la refriega, a manos de la fuerza pública. En Casas Viejas se han cometido verdaderos crímenes, verdaderos asesinatos. Nosotros no creemos que la represión cruenta a que se entregaron las fuerzas de asalto fuera efecto de órdenes dadas por el Gobierno; pero sí que fué resultado de las instrucciones recibidas, consecuencia del espíritu inculcado en los guardias de asalto.

Afirma que cuando al tener conocimiento de lo que ocurría se ofrecieron al Gobierno los radicales de Huelva, por medio del señor Rey Mora, el ministro de la Gobernación contestó: «No se hagan ustedes ilusiones, señores radicales. Por ahora no hay revolución».

Recuerda que cuando fué a Barcelona con el señor Ayevala, comprobó con dolor que se había matado a algunos presos, apaleándolos cruentemente. «Todo republicano que levanta la mano sobre un preso—dice—atenía contra sus convicciones y comete un crimen contra la República».

En nombre de la República no se puede castigar ni maltratar a los presos.

El señor Barriobero afirma que los sucesos tienen su origen en el descontento sentido en los pueblos porque a ellos no ha llegado la República y siguen los caciques de la Monarquía. Puede ser que los movimientos que padece España sean causados por las propagandas; pero estas propagandas se hacen posibles a causa del fracaso de la República.

(El señor Barriés ocupa la presidencia.)

Comenta la actuación de la fuerza pública y dice que no será posible probar nada, pues los testigos nada prueban y él tiene su experiencia de abogado de poder llevar a los juicios los testigos, que le convienen. (Grandes risas). Añade que el Gobierno se ha excedido en la represión.

EL SR. AZAÑA

El jefe del Gobierno: ¿Pero qué entiende S. S. por represión?

El señor Barriobero: Yo me atengo al número de muertos y heridos.

El jefe del Gobierno: Eso no es la represión. El Gobierno no hace ninguna represión extraordinaria; los Tribunales actúan y nada más.

El señor Barriobero: ¿Y lo de Casas Viejas no es represión?

El jefe del Gobierno: ¿Y qué interpretación da S. S. a lo de Casas Viejas?

El señor Barriobero: Que no había tal sublevación y que todo fué obra de la Policía.

El jefe del Gobierno: Entonces cuando se descubrió un complot, es que lo ha inventado la Policía, y cuando no se descubre es que la Policía es inepta y no se ha enterado. Esa es la táctica de S. S.

El señor Barriobero alude a los diversos abusos cometidos en la jefatura de de Barcelona.

El señor Azaña le dice: S. S. tiene la obligación legal y moral de traer las pruebas.

El señor Barriobero: Mañana las traeré, porque puedo contar cosas que pondrán los pelos de punta a los diputados.

El señor Azaña: Naturalmente, y si yo cuento un cuento de brujas que me contaron cuando era pequeño, más...

El señor Aranda interviene, diciendo que la culpa de todo la tiene el ministro de la Gobernación porque cuando arrojaron contra él una bomba, avisó al Gobierno, no haciéndole caso ni el ministro, ni el subsecretario, que tampoco prestaron atención cuando les advirtió la gravísima situación en la provincia de Cádiz, a causa de la actitud de los campesinos.

El señor Ortega y Gasset se muestra conforme con el señor Guerra del Río en que este debate debe tener mayor amplitud y debe marcar toda la obra del Gobierno, que considera deplorable. Es necesario separar los conceptos de Gobierno y de República, que quieren presentarse unidos.

Añade que la conducta del Gobierno está guiada por los acontecimientos, sin plan fijo, como lo prueban diversos hechos, tales como la compra de una finca al duque del Infantado, al que después se le expropiaron todas.

Se dirige después al diputado señor Villa, diciéndole que no fué testigo de los sucesos de Casas Viejas; habla porque se los ha relatado un sobrino suyo que es médico de los guardias de Asalto.

El señor Villa contesta diciendo que ese médico es un gran republicano.

El señor Unamuno interrumpe, no permitiéndole sus palabras.

El señor Villa se dirige violentamente al señor Unamuno y le dice que los diputados están ya hartos de aguantarle.

Se producen grandes protestas entre radicales y conservadores, que defienden al señor Unamuno, hasta que el señor Bestero logra poner orden.

El señor Esplá, contestando al señor Aranda, le dice que en el ministerio de la Gobernación no desatendieron sus peticiones, pues estaban dispuestos a atenderlas cuando estalló el complot, pero pregunta si quiere que se envíen las fuerzas que pedía el señor Aranda, para luego difamarlas, como ha hecho el jefe de la minoría radical.

Protesta contra que se diga que hubo fusilamientos. No los hubiera consentido el ministro, ni yo tampoco. El único detalle que nos preocupó fué la presencia entre los muertos de un hombre esposado, pero se nos dio una explicación lógica, diciendo que había sido preso anteriormente y que le enviaron los guardias a parlamentarlo con los revoltosos, los cuales hicieron disparos, dándole muerte, pero no hubo fusilamientos. Cuando se dicen semejantes cosas, es necesario traer las pruebas.

El señor Rey Mora dice: Las pruebas son los muertos.

Se produce gran revuelo. Los radicales discuten con la mayoría.

El señor Esplá añade que en Sevilla hay más de 20 detenidos con armas que dispararon contra los guardias, demostrándose con ello que no existía la orden de que no hubiera detenidos, ni presos. La ley que se dio en Gobernación fué bien distinta, pues dijimos que a los que se levantaron en armas contra la República, los consideramos como combatientes.

El señor Moreno Mendoza rectifica algunas afirmaciones del señor Esplá, donde le acusa de haber amparado a un capitán de la Guardia civil que interviene en los sucesos de agosto. Protesta contra la represión de Casas Viejas, considerándola feroz y sangrienta. Niega que en todas las casas del pueblo se disparara contra la fuerza pública, pues de los revoltosos, unos huyeron al monte segundamente y otros se quedaron en la casa incendiada, los cuales pisaron varias veces misericordias y fueron desatendidos.

Culpa de lo ocurrido a la ley de términos municipales, que ha impedido que una multitud de obreros gaditanos ganen sus jornales en las provincias de Córdoba y Jaén, donde acuden a la recolección de la aceituna. Así los obreros estaban sitiados por hambre. Si el Gobierno no tiene más remedios para resolver la cuestión social que los disparos de los guardias, no merece la pena que hubiera venido la República.

El señor Balbontín dice que habiéndose demostrado que la sublevación de Casas Viejas no constituía ningún peligro para la República, pregunta si es cierto que se arrojaron bombas habiendo en la casa mujeres y niños, y si es cierto que se ametralló a una muchacha que salía de una casa sin armas.

MADRID

Comentarios a la sesión de ayer.—Importantes manifestaciones de Fanjul.—Accidente de aviación

OTROS COMENTARIOS A LA SESION DE AYER.

Madrid 2.—Comentando el debate planteado en la sesión de ayer tarde el señor Alba decía que el Gobierno no debía dejar pasar ni veinticuatro horas sin contestar a las acusaciones que se le han hecho. A su juicio resulta verdaderamente doloroso que los radicales que aspiran a gobernar, no hayan hecho verdadera oposición. En realidad, el debate ha sido una apología del anarquismo, lo cual demuestra la falta de sentido de la mayoría que acudiera el señor Lerroux.

El señor Martínez de Velasco declaró que el debate ha sido ininteligible y ha servido para fortalecer al Gobierno. Cree que con esta Cámara no hay más Gobierno posible que el actual, porque si los socialistas estuvieran en la oposición su actitud sería muy distinta de la que mantienen. El Gobierno no caerá por una votación adversa, pero sí por desgaste de sí mismo.

ACCIDENTE DE AVIACION

Madrid 2.—A última hora de la tarde en el aeródromo de Barajas, el aviador Salvador Grosó ocupó una avioneta de vil, invitando a un amigo suyo llamado Arsenio Rodríguez, de 19 años, para que realizara un vuelo. En el momento de aterrizar, capotó por falta de velocidad, saliendo despedidos los ocupantes, resultando muerto Arsenio y con heridas leves el señor Grosó.

¿TERMINARA TODO CON UN VOTO DE CONFIANZA?

Madrid 2.—En una conversación que se mantuvo en un corrillo se decía que todo el debate de ayer y de hoy quedará terminado con un voto de confianza al Gobierno, y el diputado radical señor Rey Mora interrumpió diciendo: —De ninguna manera, porque el señor Lerroux y la minoría radical están dispuestos a que no sea así. No se puede confiar en que el Gobierno calga solo. Los asuntos son tan graves que se hace indispensable que el Gobierno sea derribado. Lo que diga hoy el señor Lerroux causará extraordinaria sensación y traerá lógicas consecuencias.

CASARES, ENFERMO.

Madrid 2 (12 m).—El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga tenía esta mañana tremita y huevos grados y medio de fiebre y se hallaba muy postrado.

LA «GACETA».

Madrid 2 (12 m).—La «Gaceta» de hoy publica un decreto autorizando al Obispo de Ciudad Real para que pueda efectuar la venta del edificio de la Iglesia llamada del Carmen.

EXTRANEZA DE FANJUL.

Madrid 2 (12 m).—El diputado a Cortes señor Fanjul ha manifestado a los periodistas que los generales, jefes y oficiales afectados por el último decreto de Azaña forman el cuadro de honor del Ejército.

No puedo explicarme—dice—qué móvil ha podido impulsar al ministro de la Guerra para tomar una medida tan gravísima, pues precisamente estaba acordado que las juntas de generales con el fin de que el juicio contradictorio no estuviese expuesto a sensibleras evocaciones, fuesen las que informasen en todos los casos. Como soy yo—siguió diciendo—uno de los afectados, no puedo ser más explícito.

TERMINA LA SESION.

El señor Bestero anuncia que el señor Lerroux ha pedido la palabra para hoy.

El ministro de Marina lee un proyecto, que pasa a la Comisión de Marina.

Acto seguido se levanta la sesión a las ocho menos veinte de la noche.

MADRID

Comentarios a la sesión de ayer.—Importantes manifestaciones de Fanjul.—Accidente de aviación

COMENTARIOS A LA SESION DE AYER

Madrid 2 (12 m).—La Prensa de la mañana coincide en general en apreciar la jornada parlamentaria de ayer como catastrófica para el Gobierno. El hecho de haberse llamado éste a ser acusado de asesino por los diputados de la extrema izquierda, dejando que esos conceptos siguiesen flotando durante toda la sesión en un ambiente verdaderamente enardecido para el Gabinete, prue-

PROVINCIAS

Incendio en unos almacenes.—Explosión de un petardo

INCENDIO EN UNOS ALMACENES.

Barcelona 2.—A la una de esta madrugada se ha declarado un incendio en los sótanos de los almacenes Segura, establecidos en el paseo de Gracia. En estos sótanos están instalados talleres de ebanistería y otros varios.

En los primeros momentos la alarma cundió entre los vecinos. Los bomberos acudieron rápidamente y están trabajando para sofocar el incendio, habiendo sido cerradas las puertas con objeto de evitar corrientes de aire.

Se cree que conseguirán dominar el incendio.

EXPLOSION DE UN PETARDO

Gijón 2 (12 m).—Anoche, a las once hizo explosión un petardo a la puerta de la Administración de Arbitrios del Ayuntamiento. Los guardias municipales que prestaban servicio vieron huir precipitadamente a dos individuos que desaparecieron en las callejuelas del barrio de Cimadevila.

La explosión produjo mucha alar- ma, pero escasos daños.

EXTRANJERO

¿Se instalará en Alemania el ex-Kaiser Guillermo II?—Se ha firmado el decreto de disolución del Reichstag

¿SE INSTALARA EN ALEMANIA EL EX-KAISER?

París 2 (12 m).—Ha circulado el rumor de que el ex-kaiser Guillermo II tiene el propósito de instalarse en Alemania.

Al ser conocida esta noticia causó gran impresión en los círculos políticos de París y se dice que el Gobierno se reunirá para tomar acuerdos sobre este respecto.

EL DECRETO DE DISOLUCION DEL REICHSTAG.

Berlín 2.—El presidente firmó un decreto de disolución del Reichstag, autorizando al Gobierno para usarlo en el momento que lo considerara necesario y el Gobierno lo ha utilizado inmediatamente.

CEMENTOS REZOLA. El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga. ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE. Especialidad en merinos para manteos. BAYGUAL Y LLONCH. SUCESOR SABADELL. DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56.

FRIO. Para evitar el frío use GENEROS DE PUNTO D. H. en cuya fabricación entran solo materias de primera calidad. SUCURSAL DE BURGOS. Domingo Hospital. ESPOLON, NUM. 44.

SASTRERIA DE Elías López Marcos. ESPOLON, 8. La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell.

La madre y los hijos toman este tónico. Bueno como regenerador, excelente por su sabor, insuperable para robustecer y combatir la debilidad y los efectos de la inapetencia. Es el más eficaz de los reconstituyentes. Está aprobado por la Academia de Medicina el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Está indicado en todas las épocas del año.

Los que prefiere el público. COCHES Camiones Ford. Agencia oficial: GARAGE MODERNO. Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS. ¿UNA BEBIDA DELICIOSA? CERVEZA «LA CRUZ BLANCA» DE SANTANDER. UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS. IGNACIO PALACIOS.

De nuestra edición de esta noche

MADRID

La sesión de esta tarde en el Congreso.—Gran expectación ante el discurso del señor Lerroux; que no ha sido más que otra nueva decepción

MANIFESTACIONES DE AZAÑA

Madrid 2 (4 t).—Azaña recibió al subsecretario de Estado, al embajador de Inglaterra...

Al recibir a los periodistas habló con ellos de política. ¿Qué nos cuenta usted de la crisis? le preguntaron.

—Eso está tarde, contestó. —Nos han dicho que el señor Lerroux tiene unas decimas de fiebre y que espera la autorización del médico para poder asistir a la sesión.

—Lo siento mucho, primero, por que siempre se siente la enfermedad de una figura tan eminente en la política...

DEVOLUCION DE UNA CANTIDAD.

Madrid 2 (4 t).—La Junta del momento a la Reina Cristina, ha estado hoy en el Ayuntamiento...

LERROUX, EL HOMBRE DEL DIA.

Madrid 2 (4 t).—El domicilio del señor Lerroux, se ha visto esta mañana visitadísimo. Han acudido casi todos los diputados radicales...

A la una de la tarde el señor Lerroux se encontraba limpio de fiebre y muy animado. Ha dicho que en su discurso pedirá que se cambie de orientación en el Gobierno para que su actuación se considere igual para todos los españoles.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS.

Madrid 2 (4 t).—El señor Prieto ha hecho unas declaraciones a un redactor de «La Nación» de Buenos Aires. Habló de la enorme crisis industrial por que atraviesa España en estos momentos.

de la República y que las nuevas modalidades que ahora se han introducido han despertado muchas apertencias. En cuanto a la crisis industrial se debe a que el Estado es el principal y casi el único cliente...

El antagonismo entre la C. N. T. y la U. G. T. no se considera peligrosa porque no es más que una diferencia de táctica. Insistió en que los socialistas están ineficaces en el poder.

—Tampoco se ha formado una derecha republicana que era necesario que se hubiera formado. Debí formarla el señor Lerroux, pero nada ha hecho por sus vacilaciones.

HERIDO POR ARMA BLANCA

Madrid 2 (4 t).—Esta mañana, a las seis de la madrugada, se presentó en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, Teodoro Méndez González, de 31 años, que vive en Aravaca 38...

Declaró el herido que se la había causado un individuo, al que no conoce, en la calle de Mesón de Paredes.

Posteriormente se presentó en la Comisaría Ricardo Solís, albanil, confesándose autor de la agresión motivada porque el herido, que tenía síntomas de estar embriagado le había insultado groseramente.

ATROPELLADO POR UN AUTOCAMION.

Madrid 2 (4 t).—En la calle de Santa María de la Cabeza, el automóvil número 11690, conducido por Joaquín Bernat, atropelló al anciano de 70 años, Juan González Cabe, que resultó gravemente herido.

ANTE LA SESION DE ESTA TARDE.—ENORME ANSIEDAD

Madrid 2 (6 t).—Día de gran solemnidad en el Congreso. Pasillos y salas de conferencias están totalmente llenos. Se hacen grandes corrillos comentando las derivaciones que pueda tener en la política el discurso de Lerroux.

La expectación se refleja en la calle. Gran gentío rodea el Congreso si bien mantenido a prudente distancia por los agentes de orden.

Los cuatro o cinco minutos que ha estado de pie, se ha dado un paso hacia atrás y ha caído en un estado de inmovilidad. Preguntaron los periodistas que como estaba y contestó: Hoy estoy lo mismo que ayer.

—Hoy como ayer me autorizó el médico para que viniera, pero como soy ya viejo en estas lides parlamentarias, no vine ayer, por que suponía, como efectivamente sucedió, que la sesión se limitaría a ligeros escarceos, sin entrar en el fondo de la cuestión.

Hoy hablaré alto y claro, por que España lo quiere así. Seguiré hablando el señor Lerroux se dirigió a conferenciar con el señor Besteiro para darle cuenta de su propósito de intervenir.

—Don Basilio Álvarez mostraba en los pasillos una certificación de bautismo del señor Lerroux. Este había dicho poco antes que eran ya varios centenares de certificaciones las que había tenido que sacar por los múltiples casos en que había sido llevado a los tribunales.

El conde de Romanones llegó a las cuatro y cuarenta y preguntas de los periodistas manifestó que quería oír al señor Lerroux desde buen sitio. Dirigiéndose a don Fernando Luca de Tena le preguntó como iba el asunto del papel y si se arreglaría todo vendiendo los periódicos a quince céntimos.

—Y por qué no a veinte?, contestó Luca de Tena. —Quizá tenga usted razón, porque así solo se leerían los periódicos que interesan.

El señor Maurá decía: No pasará nada. La mayoría votará una vez más con igual disciplina y entusiasmo que otras veces.

LA SESION DE ESTA TARDE.

Madrid 2 (6 t).—A las cuatro y veinticinco empiezan a sonar los timbres para el comienzo de la sesión. Preside Besteiro. Escafos y tribunas abarrotados.

Al entrar Lerroux se levanta en todo el salón un murmullo que dura largo rato.

En el banco azul los señores Albornoz, de los Ríos, Prieto, Largo Caballero. Poco después entran el jefe del Gobierno y Giral.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada. Barriobero rectificó. Insistió en que se han dado casos de malos tratos a los presos de Barcelona.

Para confirmarlo lee unas frases de «Solidaridad Obrera» en las que se dice que los guardias causaron a determinados detenidos, bárbaras lesiones. Había de las sanciones de extremado rigor, impuestas en Casas Viejas, con las que no puede estar tranquila la República.

Se levanta a hablar el señor Lerroux. (Gran expectación). Este debate, dice se está llevando con gran irregularidad. El problema no es solo de Casas Viejas, sino de toda España. Acaso se deja a que el Gobierno no ha creído conveniente intervenir esperando la intervención de este humilde orador y por deferencias a su persona que, dice, no merece.

Como el debate ha de tener más amplitud y él no puede hacer política de la desgracia que rodea al Gobierno se pone a la disposición de éste para tratar del problema con toda amplitud. Interviene el señor Azaña diciendo que el discurso del señor Lerroux le ha decepcionado completamente.

Cuando se decía que su intervención iba a provocar la crisis fulminante del Gobierno dice que no esperaba esta decepción; pero ya no puede esperar más. Si el señor Lerroux tiene en sus manos el rayo que ha de amigüarnos, que lo lance cuanto antes. No se puede aplazar más, porque un Gobierno no puede estar bajo la amenaza de una espada de Damocles. Yo no desafío a nadie; lo que deseo es que la situación se aclare inmediatamente.

El Gobierno tiene datos suficientes para creer que en Casas Viejas no hubo excesos por parte de la Policía, y si los hubo, dispuestos está a sancionarlos. El señor Lerroux: No se trata de persecuciones ni de partidismos, sino del supremo interés de la Patria. Cree que el jefe del Gobierno no es congruente con sus manifestaciones.

Antes decía su señoría que lo que no existe en el Parlamento es como si no existiera y ahora se hace caso de lo que se dice en los periódicos y en las tertulias. Yo no vengo a tratar de estos sucesos particulares; vengo a tratar de lo que se siente en las Cortes, en la calle y en los campos.

Como hay grupos en la Cámara que no han expresado su opinión, no puede darse por terminado este debate. Pide que intervengan los jefes de minoría y cuando se haya terminado con lo de Casas Viejas, empezará el debate político general.

Aquí venimos a oír al señor Lerroux, dice Soriano. (Risas).

En vista de que nadie quiere intervenir en el debate, hay un momento de gran confusión. Por fin el señor Guerra del Río presenta una proposición incidental pidiendo que la Cámara declare haber visto con disgusto la actuación del Gobierno en la represión de los sucesos de Casas Viejas. La dernde retirando los excesos y crueles de los hechos.

Le contesta el señor Azaña diciendo que allí no se cometieron los excesos de que se acusa al Gobierno y a las fuerzas que intervienen y que por tanto no hay razón para el voto de censura.

IMPRESION FINAL.

Madrid 2 (6,30 t).—La impresión final que hemos recogido hoy en la sesión, es que el debate planteado no terminará hoy ni mañana. En cuanto a la intervención del señor Lerroux, su opinión general es que ha constituido una nueva decepción. Se habla ya de que significados elementos del partido adoptarán una solución ante el nuevo ridículo en que los ha colocado su jefe.

PROVINCIAS

SE HA INICIADO EL PARO EN LA FABRICA DE MIERES.

Oviedo 2 (4 t).—Se ha iniciado el paro de metalúrgicos de la fábrica de Mieres, que afecta a unos cuatrocientos obreros.

El gobernador intentará evitar el paro huelga y a tal efecto, reunirá en su despacho a patronos y obreros. Si el secretario general del Sindicato minero no trae una fórmula de arreglo de su entrevista con el ministro de Trabajo, no habrá solución.

EXTRANJERO

TRES EVADIDOS.

París 2 (4 t).—Procedentes de Brest han llegado tres de los evadidos de Vifia Cisneros. Se han negado a hacer declaraciones.

COMUNISTAS Y NACIONALISTAS.

Berlín 2 (4 t).—En Hyckel ha habido un encuentro entre nacionales socialistas y comunistas re-

sultando heridos tres comunistas y un nacional socialista. Las autoridades han prohibido las manifestaciones comunistas en Berlín y otras poblaciones.

DESORDENES.

Bucarest 2 (4 t).—Por la reducción de jornales se han producido graves desórdenes. Han resultado heridos tres gendarmes y se han practicado doscientas cincuenta detenciones. En Ploesti fueron saqueadas las oficinas de la Compañía de petróleo. Dos mil obreros recorren las calles en manifestación tumultuaria.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Dia 1, Dia 2. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL

Ante Piazuela del Arzobispo

COLISEO CASTILLA EL CINEMA SELECTO. SALGA DE LA COCINA. FLOR DE PASION.

TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO. RAPIDEZ, PERFECCION, BARATURA. CALLE DE SANTANDER, NUM. 12, BURGOS.

Teatro Principal. EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO. UN LEON DE SOCIEDAD por JACK OAKIE y MARY BRIAN. VIDAS OPUESTAS por Gary Cooper.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Grid of small advertisements for various services: clothing, food, real estate, and general commerce. Includes text like 'Se ofrece señora para sirvienta', 'Cajas de caudales murales', etc.

# Primera Semana Catequística de Burgos

Se celebrará con la bendición y bajo los auspicios del Rvmo. Sr. Arzobispo don Manuel de Castro Alonso, con la cooperación del venerable Clero de la diócesis, y la fervorosa actuación de las Juventudes Católicas Parroquiales recientemente organizadas, los días 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de febrero de 1933.

A las Juventudes Católicas de la Diócesis, el Centro Parroquial de San Cosme y San Damián:

Compañeros: La invitación que os transmitimos de parte de la Comisión Organizadora acerca de la próxima Semana Catequística en Burgos es de esos encargos que no necesitan comentario. La sola noticia de esta nueva bendición, para el porvenir de nuestras amadas Juventudes en las actuales circunstancias, solo puede nos saludar, felicitándonos; felicitándonos y agradeciéndonos al celo y a la solicitud de nuestro amadísimo Prelado tan feliz iniciativa. ¿No recordáis aquellas últimas horas sublimes de nuestra inmortable estancia en la capital montañesa?

«En marcha!... Hé ahí la impetuosa consigna que sonó en nuestros oídos, y pronunciaron emocionados nuestros labios, hace un mes escasos, al dar nuestro abrazo de despedida a nuestros queridos hermanos y correligionarios los valerosos congresistas de Santander. ¡En marcha!, ¡se nos dijo! ¡a trabajar!, ¡a convertir realmente y pronto en fructuosas realidades estas promesas que aquí acabamos de darnos. ¡A trabajar! y conmovida toda nuestra alma joven aquella cristiana consigna por su profundo significado. Los temas estaban ampliamente discutidos; las sabas y luminosas conclusiones, más que en la memoria grabadas, las traíamos en el corazón. Lo que interesaba en alto grado era llevarlas a la práctica y llevarlas con fe y con entusiasmo, con celo y generosidad, con valentía y con sacrificio, es decir, con vida; con vida cristiana y joven, como la nuestra. Honor y gloria, por lo tanto, a la fidelidad y espíritu comprensivo de nuestros caudillos Presidentes y Consejeros burgaleses! A sus ejemplares diligencias, aprobada por el celo de nuestro Prelado, debemos otra nueva bendición del cielo, la celebración de una Semana Catequística, base y esperanza de nuestros ideales, el resurgir de nuestra amadas Parroquias. Con la rápida intuición propia de vuestra fresca inteligencia habreis podido comprender, queridos compañeros, la importancia trascendentalista de unos cursillos, catequísticos, a cargo del gran catequista Llorente, para orientar y promover, recoger y organizar el pujante movimiento catequístico, tan providencial como necesario en todo el mundo, pero especialmente en nuestro querido pueblo español. Que el éxito de esta semana sea, como cosa nuestra, grande.

«En marcha», se nos decía. «Por Dios y por la Patria, por la familia y por la civilización, nuestra actividad principal hoy como jóvenes y como católicos españoles, está en la cristianización del niño, en la elevación del pueblo por la instrucción religiosa, por la civilizadora labor del catecismo». «La Iglesia y las circunstancias actuales os señalan a vosotros, Juventudes Católicas Parroquiales, el honoroso puesto de vanguardia en este movimiento». Recordad, pues, nuestros compromisos: En Santander aplaudíamos, en

Santander nos juramentáramos a dar cumplida satisfacción, entre otros, a aquel sacrasimo «Tema IV», en sus conclusiones el más urgente de nuestro Congreso. Recordamos. Tema IV.—Primera conclusión: La Juventud Católica Española, en su Segundo Congreso general, haciéndose eco del llamamiento de la Iglesia acerca de los males que acarrea la ignorancia religiosa proclama la necesidad de realizar una intensa labor de apostolado catequístico, difundiendo en todas partes los fundamentos de la Religión Católica.

2.ª A los fines principales de esta labor, procurará fundamentar a sus adheridos en los conocimientos más sólidos de las verdades católicas, preparándoles para rendir el mayor fruto de apostolado.

3.ª Los medios empleados en la labor de apostolado, serán: Intensa propaganda por medio de periódicos y revistas, hojas volanderas, publicaciones parroquiales, manifiestos e impresos, aprovechando las ocasiones todas que ofrezca el ambiente, los viajes, excursiones, etc., etc.

4.ª Y como el medio de apostolado por excelencia es el catecismo, la Juventud Católica Española preconiza esta obra como una de sus actividades predilectas, impulsada por los deseos de los Sumos Pontífices, manifestados en la Encíclica «Acerno m-», de Pío X y el Motu Proprio «Orbem catholicum», de Pío XI.

5.ª La Juventud Católica Española prestará la mayor cooperación a la Santa Obra del Catecismo, procurando formar plantillas de catequistas seglares que sean el mejor apoyo del Párroco en la cura de almas.

6.ª Para ello, se procurará establecer que en todas las Misiones diocesanas funcione un Circuito de Estudios catequísticos, procurando que en todos los centros principales de la Juventud se organice una sección de orientaciones catequísticas, dentro del Circuito de Estudios generales, si no fuere factible el establecer uno especial.

7.ª A fin de que todos los miembros del Centro se vayan iniciando en esta hermosa obra, se procurará que todos los directivos asistan a la catequesis parroquial o local, y hagan propaganda entre los demás compañeros, para que se interesen en la obra.

8.ª Se preconiza también el formar una biblioteca selecta de obras y revistas catequísticas, para catequistas y jóvenes aspirantes a cooperar a la Santa Obra. Compañeros, terminemos con la sagrada consigna de Santander: ¡En marcha!, ¡a trabajar! Las circunstancias nos han señalado el puesto de vanguardia a las Juventudes Católicas Parroquiales; «este puesto no significa, como repiten nuestros caudillos, dominar en el escalafón de la vanidad, sino en el del sacrificio, de la modestia y del heroísmo, si fuere preciso». La Junta Catequística de San Cosme y San Damián.

¡Burgos para la Juventud y la Juventud solo para Cristo! Notas.—Envía material catequístico, programas o trabajos de certámenes realizados en vuestras catequesis para presentarlos en la Exposición. Escribidnos con los ruegos, preguntas u observaciones que estiméis dignas de ponerse al conferenciante. Dirigidlas a la Universidad Pontificia, Seminario de San José o domicilio social de San Cosme (Barrio Gimeno), 2.ª

2.ª Para la asistencia a los actos catequísticos será necesario la presentación del adjunto manifiesto.

3.ª Para la visita a la exposición de material catequístico será necesario la presentación de la correspondiente tarjeta. No se admitirán a niños menores de 14 años.

## TRIBUNALES

### AUDIENCIA TERRITORIAL

Señalamientos para el día 3:

Pleito sobre recobrar la posesión, procedente del Juzgado de Santo Domingo de la Calzada, seguido entre don Máximo Moneo Zuazo y don Gonzalo Rojas Manero; defensores, licenciados Alfaro y Ríos; procuradores señores Maroto y Aparicio; ponente señor Alvarez; secretaría de Sala del licenciado señor Tornos.

### AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Brieva, seguida contra Julia Calleja Moreno; ponente señor Presidente; abogado, licenciado Juan Regui; procurador señor Villangómez; secretaría de Sala del licenciado Tornos.

### SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Brieva, seguida contra Zacarías Carranza Rodríguez y Ricardo Herrán Grañales, vecinos de Quintanaleón, se ha dictado sentencia condenando al Zacarías a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, indemnización de 300 pesetas y mitad de las costas, y se absuelve libremente a Ricardo Herrán Grañales, del delito de disparo y tenencia de que fué acusado declarando la otra mitad de las costas de oficio.

## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes. Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas feecivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia  
Subdirector en Burgos y provincia  
**LUIS GALLARDO**  
Oficina: Progreso 17, C., deb.  
Teléfono número 15

**Si señor,**  
Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano Liras**, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves  
Venta: Farmacias y droguerías  
**J. MONTES**  
FOTOGRAFO : San Juan, 63  
Frente a la Delegación de Hacienda

## ¿Un nuevo «divo»? En breve debutará con "Katiuska" un barítono novel

**BASILIO RODRIGUEZ, JOVEN ARANDINO DE ADDRADA DE HAZA RESIDENTE EN SAN SEBASTIAN, TIENE UNA VOZ ESPLENDIDA**

De un periódico de San Sebastián, copiamos el siguiente suceso, que seguramente ha de producir especial satisfacción en nuestros lectores por tratarse de un hijo de la provincia.

Cambiámos únicamente en él aquellas frases en que habla del lugar del nacimiento del barítono novel, pues, según carta que tenemos a la vista, no es natural de Vitoria sino de Adrada de Haza.

El lunes, después de la triunfal «Katiuska» cantada por la compañía de Amparo Saus, hubo un suceso en petit comité, en el escenario del teatro Victoria Eugenia.

Tratábase de probar la voz a un joven que días pasados presenté a la dirección de la compañía con el deseo de ser escuchado.

Reunidos, pues, los principales elementos de la agrupación artística de la gran artista valenciana, junto con algunos críticos locales y amigos particulares, comparó el joven en cuestión, que, en medio de la general complacencia, cantó, acompañado al piano, por uno de los maestros, un trozo de «La tempestad» y la romanza «Calor de nido», de «Katiuska».

El examinado causó la más grata impresión. Basilio Rodríguez—tal es su nombre—de 22 años, natural de Adrada, aunque residente en San Sebastián, hace años, y de oficio pintor, al servicio del Ayuntamiento, posee una espléndida voz de barítono, muy agradable y potente, si bien, como era de esperar, no debidamente educada.

Fué tal la impresión que causó Basilio Rodríguez en el inteligente auditorio que a instancias de éste, y en el deseo de apoyar al novel cantante, la dirección de la compañía le ofreció debutar.

Aceptó el mozo, y, ambos de acuerdo, decidiese que la presentación fuera con «Katiuska», la obra de más éxito que un par de temporadas, uno de los primeros días de la semana próxima.

La compañía de Amparo Saus ha sido siempre escuela de buenos cantantes, y en ella han adquirido renombre muchos artistas que hasta aquel momento permanecían en el anonimato.

Solamente en la temporada pasada, brillaron en esta compañía cuatro valores nuevos hoy solidadíssimos por las Empresas: Mayral, Marija Vallojera, Sansinenea y Gloria Alcaraz.

Y Pablo Hertog, el gran cantante que en breve marchará a América, era conocido únicamente en la región levantina. En las filas de Amparo Saus de Caballé ha logrado colocarse en una altura que muy pocos logran escalar.

Esperamos la presentación del joven Basilio Rodríguez con verdadera curiosidad. Porque... ¿quién sabe si nos hallamos ante un auténtico «divo»?

## Un libro de interés "España y su crisis"

¿Quién no ha sentido preocupación por la crisis económica de España? Es la crisis de la Hacienda, de la Economía nacional, de las economías privadas, de la vida de negocios, de la vida en los créditos, carestía de la vida, mantenimiento de las cotizaciones de nuestra divisa en tipos desvalorizados, esto todos lo percibimos y lo padecemos.

¿Cuáles son las causas de esa crisis? De que sea ya de España un simple eslabón en la cadena de la crisis del mundo, o de que tenga factores propios; del carácter de estos factores pueden deducirse los remedios.

A eso tiende un nuevo libro, aparecido en los escaparates de las librerías: «España y su crisis». Su autor, don Joaquín Adán, no es un teórico; es hombre que ha sabido hermanar el estudio de las cosas económicas con la práctica de esos estudios en importantes empresas comerciales de Bilbao. Por eso en el libro hay la humildad del que aprende pero también el conocimiento práctico de los negocios españoles. Ni las páginas especulativas y frías nacidas en la soledad de un despacho, ni tampoco las páginas apasionadas, desconectadas de toda trayectoria de investigación, de un empírico que conoce un trozo de realidad y cree que aquello es la realidad entera.

«España y su crisis», tomo que no llega a dos los centenares de páginas, y se vende al precio de cinco pesetas, es una obra interesante para el economista y es hombre de negocios, para el que gobierna y es gobernado.

Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos.—Relación de los destinos vacantes dependientes de Diputaciones y Ayuntamientos anunciados en los concursos de agosto, septiembre y octubre de 1931 y enero de 1932 que se adjudican con carácter definitivo, entre ellos el de vigilante cobrador de exacciones del Ayuntamiento de Espinosa de los Montes a favor del soldado Sabas González Arana.

Gobierno civil.—Circular de Higiene y Sanidad Pecuaria declarando oficialmente la existencia de fiebre aftosa, en término de Honorata de Valdearados.

Idem declarando extinguida la peste porcina en término de Reinos de Bureba.

Tesorería-Contaduría de Hacienda.—Relación: remitidas por los recaudadores del itinerario a recorrer para la cobranza de las contribuciones del primer trimestre de 1933.

Providencias judiciales y anuncios.

## BOLETIN OFICIAL

Entrada de todo grano 1500 fanegas. Centeno, a 40. Cebada, a 40. Avena, a 26. Yeros, a 24. Tiros, a 52. Garbanzos, de 260 a 280. Algarrobas, a 85. Patatas, a 7 reales arroba. Alubias celestina, a 15, 16, 18, 20 22 y 24. Habas, a 60 fanega. Guisantes, a 48 fanega.

**MERCADO DE GANADO.**  
Bueyes pareja, de 1500 a 2000 pesetas. Vacas idem de 1200 a 1500. Vacas para el sacrificio, a 14 pesetas arroba en vivo.

El mercado bastante concurrido, ahora ya muy paralizado, pues los compradores se abstienen en absoluto de comprar el trigo, que es la base principal del sufrido labrador; los granos de pienso muy en baja, de lo que resulta que el mercado puede considerarse casi completamente nulo.

El mercado de ganado vacuno cada vez más concurrido haciéndose muchas transacciones tanto en ganado para el trabajo como para el sacrificio, siendo por lo tanto muchos los compradores que acuden a comprar bien para la venta, bien para el trabajo.

## AVERIAS

en los Receptores de Radio es siempre cosa enojosa.

## REPARACIONES

es cosa de confianza En mis talleres instalados en Burgos, Vitoria número 26, se repara toda clase y marcas (especialidad en americanos) por técnico especializado.

Cada reparación le es garantida y no se le cobrará mas que lo justo

Aparatos enchufables por 350 pesetas

Cambios de aparatos antiguos y gramofonos

## Radio Ortseam

## Los mercados

**Burgos 2**  
**MERCADO DE GRANOS**  
En el mercado de granos de hoy rigieron los siguientes precios:  
Trigo, a 70 y 71 reales fanega.  
Cebada, a 58 y 59.  
Yeros, a 58.  
Tirones, a 56.  
La entrada corta.

**MERCADO DE ABAS:**  
Queso duro, a 5,00 pesetas k lo. Idem blando, a 2,95 y 2,50.  
Huevos, a 2,50 y 2,40 docena.  
Pollos, de 8 a 12 par.  
Gallinas, de 12 a 14 pesetas par.  
Pichones, a 2,75 par.  
Gallos, de 5 a 7 uno.  
Conejos caseros, de 4,00 a 6 uno.  
Conejos monteses, a 5,50.  
Patata encarnada, a 2,00 arroba.  
Id. blanca, a 1,50.  
M-zana reina, a 0,80 y 0,85 kilo.  
Liebres, de 5 a 6 uno.  
Perdices, a 3,50 idem.

**LERMA**  
1-11-33.  
Entrada de todo grano 1500 fanegas. Centeno, a 40. Cebada, a 40. Avena, a 26. Algarrobas, a 82. Patatas, a 6 reales arroba. Alubias, a 6 reales kilo. No compran trigo.

**VILLADIEGO**  
51-11-955  
Entrada de todo grano 1200 fanegas. Trigo mocho, a 66 reales. Idem rojo, a 66. Idem blanquillo, a 66. Cebada, de 35 a 40. Avena, de 21 a 27. Yeros, a 24. Tiros, a 52.

Garbanzos, de 260 a 280. Algarrobas, a 85. Patatas, a 7 reales arroba. Alubias celestina, a 15, 16, 18, 20 22 y 24. Habas, a 60 fanega. Guisantes, a 48 fanega.

**MERCADO DE GANADO.**  
Bueyes pareja, de 1500 a 2000 pesetas. Vacas idem de 1200 a 1500. Vacas para el sacrificio, a 14 pesetas arroba en vivo.

El mercado bastante concurrido, ahora ya muy paralizado, pues los compradores se abstienen en absoluto de comprar el trigo, que es la base principal del sufrido labrador; los granos de pienso muy en baja, de lo que resulta que el mercado puede considerarse casi completamente nulo.

## Vacante

Se anuncia vacante de nueva creación 5.ª categoría, la Titular de Farmacia, de Iglesias, Villaldemiro y Tamarón, con residencia en el segundo, situados en la carretera de Villaldemiro al puente de Zarzosa, en una distancia de 8 y medio kilómetros, y de 4 de la Estación de Villaquirán, coche de viajeros diario. Las solicitudes al Sr. Alcalde de Iglesias, término todo el mes de Febrero.

# Fuera canas. Brillantina India

Sin tinturas ni aranceles Sin grasas (gran invento)

Único artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviéndolo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíbase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5,25 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Venta al por mayor, CALLE MUÑOZ TORRERO, NUMERO 4, MADRID y en todos los almacenes. 20 años de éxito creciento, es la mayor garantía de este producto.

# SC SIDA ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

**NITRO-CAL-AMON**

EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIAICAL COMBINADOS

**SULFATO DE AMONIACO**

EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIAICAL MEJOR Y MAS BARATO

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.**

**EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIAICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.**

# EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS.

## JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávami, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

Observaciones del Instituto Provincial del día 2		
Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 695,5	Máxima a la sombra 8,8	A las siete de la mañana NO
A las seis de la tarde 695,9	Mínima a la sombra 0,4 bajo cero	A las seis de la tarde SO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,0

## ¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL PRÉSTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO  
**JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y mediciones para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el  
**HOTEL UNIVERSAL**

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Canales, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kelsen, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquel interior.  
 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.  
 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
 profesión \_\_\_\_\_  
 señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (contado o plazos?)  
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?  
 indique el regalo número 1, 2 o 3.

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

**ENRIQUE MARTÍNEZ**

Lain-Calvo, 12.-BURGOS

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

## La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

## La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

**Apostolado de la Prensa** VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

## Un libro interesantísimo

Hemos recibido el **Vademecum de la Acción Católica**, libro oportunísimo en los momentos actuales y muy bien documentado.

De verdadero acontecimiento editorial puede calificarse la aparición de este esperado volumen, tomo I de la **Biblioteca de Acción Católica MANUALES MONAR**, que ha empezado a publicarse en Madrid.

Va avalado con una Carta-prólogo del Cardenal Segura y tanto para el acierto de las orientaciones como para la unidad de la actuación de los católicos, no debe faltar a ningún católico de acción este precioso y atrayente libro. No cuesta más que 3'50 pesetas.

Sabemos que el tomo II está ya en prensa y lleva por título **La Acción Católica y la política**.

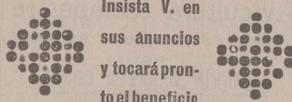
Los pedidos pueden hacerse por mediación de **EL CASTELLANO** que les servirá inmediatamente.

**BAZAR**  
**"LA COCINA"**  
 Casa especial en utensilios para COCINA y COMEDOR

**LOZA**  
**CRISTALERIA**  
**BATERIA de COCINA**

VICENTE P. CANALEJA  
 Alameda de San Juan, 4  
 BURGOS

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio



## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

**UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'50 ptas.—Por correo, 2 ptas

**FARMACIA PUERTO.** - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

## Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

### Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora delegada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

**Imposiciones**

A la vista . . . . .	3'50 %
A plazo de un año . . . . .	4'50 %
A plazo de cinco años. . . . .	5 %

### Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consiliario: M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.	Vocales: D. Aniano Izarra Camargo.
Vicepresidente: D. Eduardo Arnáiz Abajo.	D. Eleuterio González Bilbao.
Secretario: D. Juan Antonio Martínez Pérez.	D. Moisés González Caba.
Vicesecretario: D. Eufasio González Calzada.	D. José Mata Fernández.
Tesorero: D. Carlos Cantón Rlojo.	D. Elías Marcos Río.
Vocales: D. Pedro del Campo (Párroco de Cuba).	D. Feliciano Fernández Guilarde.

**Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224**

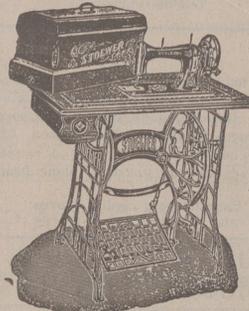
## Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42  
 LAIN CALVO 9 Y 11

BURGOS  
 SECCION DE MAQUINAS



Máquinas de escribir Undervood, de viejo oficina. Reparación de toda clase de máquinas. Cambio o compra de máquinas.



Máquinas de coser «Alemana». Precios antiguos, a 550 y 580 y de 6 cajones a 500 pesetas.

## Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

España, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

**MATIAS LOPEZ**

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

**CLAUDIO ANGULO**

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Venta a plazos y al contado.

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de **EL CASTELLANO**

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gutarrabay), Oviedo: (La Montaña), Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trataria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa

Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DISTRIBUEN LOS PRODUCTOS a Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio LABORATORIO para el análisis de los terrenos

BILBAO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11 ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



**'CAFES EL DROMEDARIO'**  
**SANTANDER**

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preenfriado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua original por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

ELIZABETH CLERGOORN GASKELL: «Cranford», tomos I y II (números 1.211 a 14) . . . . . pesetas 1'20

ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17) . . . . . pesetas 1'80

GIACOMO LEOPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19) . . . . . pesetas 1'20

JORGE ELIOT: «El molino», tomo I (números 1.220 a 22) . . . . . pesetas 1'80

STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26) . . . . . pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Se vende papel para envolver